Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 110/2017 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA SEÑORA ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES CON RUC Nº 2455531-2, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 04/2017 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA ID Nº 322092, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.

Santa Rosa del Monday, 24 de Abril de 2017

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la fecha 20 de Abril del 2017; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 04/2017 para la Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina, se presentaron las siguientes ofertas: **1- CINTHIA NOELIA ALEN GUERRERO** por un monto de Gs.: 12.052.600 (Guaraníes Doce millones cincuenta y dos mil seiscientos) IVA INCLUIDO **2- ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** por un monto de Gs.: 14.788.100 (Guaraníes Catorce Millones setecientos ochenta y ocho mil cien) IVA INCLUIDO, **3- JANDERSON CANTON** por un monto de Gs.: 14.871.870 (Guaraníes catorce millones ochocientos setenta y un mil ochocientos setenta) IVA INCLUIDO.-

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente ha sido descalificada debido a la misma no ha contestado la nota de consulta enviada por la Institución Municipal quedando así sin poder realizarse la comprobación de su experiencia en el área de la presente Licitación, y que la segunda oferta que resulta más solvente es la presentada por la Señora **ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** y ha cumplido con todos los requerimientos según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

QUE, esta institución requiere contar con dicha Adquisición, a los efectos de cubrir todas las necesidades Administrativas, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Señora **ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** para la Adquisición de Bienes de Consumo de oficina, Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **Gs.:** 14.788.100 (Guaraníes Catorce Millones setecientos ochenta y ocho mil cien) IVA INCLUIDO.

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **73/2017 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal